

AUTORIZACIÓN VOLUNTARIA

(Indicar Nombre o Razón Social), RUT N°,
representado por, Rut N°, con domicilio en
.....N°....., de la comuna de, en mi calidad de receptor manual de
documentos electrónicos, de conformidad con la Res. Ex N° 11/ de fecha 14/02/2003 del Servicio
de Impuestos Internos, que estableció el procedimiento para que contribuyentes autorizados para
emitir documentos electrónicos puedan también enviarlos por estos medios a “receptores
manuales”, declaro lo siguiente:

- 1.- Por el presente instrumento autorizo a la Empresa Portuaria Iquique RUT 61.951.300-2, para que me envíe los documentos tributarios electrónicos que no amparan el traslado de bienes corporales muebles solamente por un medio electrónico vía e-mail.

- 2.- Me comprometo a cumplir las siguientes condiciones, en relación a los documentos tributarios, en caso de requerirlo para respaldar la información contable:
 - a) Imprimir los documentos recibidos en forma electrónica, para cada período tributario, en forma inmediata a su recepción desde el emisor.
 - b) Imprimir el documento en el tamaño y forma que fue generado.
 - c) Utilizar papel blanco tipo original de tamaño mínimo 21,5 cms. x 14 cms. (1/2 carta) y de tamaño máximo 21,5 x 33 cms. (oficio).
 - d) Imprimir en una calidad que asegure la permanencia de la legibilidad del documento durante un periodo mínimo de seis años, conforme lo establece la legislación vigente sobre la materia. Esta impresión se hará hecha usando impresión láser o de inyección de tinta, excepto que se establezca una autorización o norma distinta al respecto.

- 3.- La presente autorización se entenderá vigente desde el momento que la empresa individualizada en el número uno precedente, sea facultada para operar en el sistema de emisión de documentos tributarios electrónicos y en tanto no sea revocada por mí, en cualquier tiempo y sin necesidad de expresión de causa, conforme a la citada resolución.

.....de.....de 2007.